

los el día de mañana a las 10. horas de ella.

Lo que comunico a U. S. p. su conocimiento y efectos oportunos; en la inteligencia de que me he procedido alemplare de la vacante que dejó d. José M. Romeros a motivos de no hallar personas, aptas, idóneas, sin tachas ni excepciones p. su figura a pesar de las varias diligencias que he practicado al efecto, manifestando a U. S. al pasar tiempo que el emplare de d. Felis Sastre bide, queda tambien suspenso, en tanto de sea opinado lo conducente con el Excmo. Sr. Comandante Genl. de Marina de este Apóstolado, a cuyo de concepción no hallarse en igual caso que los individuos del cuerpo Político de la Armada, y que hasta de presente no se resuelve contestar y aunque la de negación, no podrá proceder a des. emplare p. las causas q. quedan indicadas Dios que, a U. S. m. a. Cast. y. S. de Set. de 1831

Santos Ladrón

Of. Presid. y Ayunt. R. de esta ciudad.

